

Por la de *Villaro*, D. Longinos Maria de Mimenza y Don Bartolomé José de Ajuria, Alcalde y Teniente.

Por la de *Munquía*, Don Manuel de Arruza, Alcalde, y Don Isidoro Francisco de Bilbao; suplentes D. Luis Ramon de Arruza y D. Leandro de Goiri-Celaya.

Por la de *Larrabezua*, D. Pedro de Echeandia, Alcalde, y suplente D. Juan Crisóstomo de Mugarza, Teniente.

Por la de *Miravalles*, D. Juan Miguel de Uribarri y D. José de Zalbidegoitia, su Alcalde y Teniente.

Por la de *Guerricaiz*, D. Andres de Muniozguren, Alcalde, y D. José Maria de Mendiola.

Por la de *Rigoitia*, D. Policarpo de Oar-Arteta y D. Antolin de Larragan, su Alcalde y Síndico; suplentes D. José de Aguirre y D. Marcelino de Echevarría.

Por la de *Ochandiano*, D. J. Pantaleon de Zuazua, Alcalde, y suplente D. Federico de Goicolea, Teniente.

Por la de *Lanestosa*, D. Juan Manuel de Lastra, Alcalde, y suplente D. Felipe G. y Gutierrez.

Por el *valle de Gordejuela*, D. Luis de Urquijo.

Por el de *Carranza*, D. José Maria de la Peña, Alcalde.

Por los *tres Concejos del valle de Somorrostro*, D. Manuel de Archavaleta y D. Gregorio de Vildosola, Alcaldes de Santurce y Sestao.

Por los *cuatro Concejos del valle de Somorrostro*, Don Salvador de Otamendi, Alcalde de San Julian de Musques, y suplente D. José Ramon de Leguina, Síndico.

Por el *Concejo de Güeñes*, D. José Miguel de Arrieta Mascarua, Padre de provincia, y D. Francisco de Isusi.

Por el *valle de Trucios*, D. José de Villanueva, y suplente D. Roque de Gordon.

Por el *Concejo de Galdames*, D. Santiago de Galdames, y suplente D. Cecilio del Campo

Por el de *Zalla*, D. Gregorio Maria de Arzabe y D. Florencio de Palacio, su Alcalde y Síndico.

Por el de *Sopuerta*, D. José de Palacio, y suplente D. Francisco Domingo del Hierro.

Por el *valle de Arcentales*, Don Miguel de Llano y Don Francisco de Llaguno.

Por las anteiglesias de la Merindad de Durango á saber: Abadiano, Mallavia, Mañaria, Yurreta, Zaldua, Axpé, Arrázola y Apatamonaste-